

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

---

**EXEQUATUR número siete expedido a favor de la señora Yolanda Lorena Escobar Barba, para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República de Nicaragua en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República de Nicaragua otorgó a favor de la señora Yolanda Lorena Escobar Barba le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número siete a fojas veintiuno del libro correspondiente, el día quince de julio de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda Gutman.**- Rúbrica.

**EXEQUATUR número nueve expedido a favor de la señora Lina María Ramella Osuna, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Italia en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima y Jalisco.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República Italiana otorgó en Roma a favor de la señora Lina María Ramella Osuna le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Colima y Jalisco.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número nueve a fojas veintiuno del libro correspondiente, el día quince de julio de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda Gutman.**- Rúbrica.

**EXEQUATUR número ocho expedido a favor del señor Raúl Eduardo Elgueta González, para ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Chile en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul General que el Presidente de la República de Chile otorgó en Santiago de Chile a favor del señor Raúl Eduardo Elgueta González le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número ocho a fojas veintiuno del libro correspondiente, el día quince de julio de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Jorge Castañeda Gutman**.- Rúbrica.